

PLANTILLAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS AJENAS A NUESTRAS NECESIDADES

Un año más, el Ministerio insiste en publicar unas plantillas de los diferentes cuerpos docentes para los centros de nuestra ciudad que, además de no responder a necesidades reales y más que demostradas y consolidadas, atenta gravemente contra el derecho de movilidad del profesorado de Melilla y la necesidad de los centros de estabilizar su plantilla.

Nos alegramos, al menos, de que el Ministerio haya entrado en razón y haya mantenido y recuperado en plantilla aquellas vacantes del CEPA Carmen Conde Abellán que por jubilación se habían perdido en años anteriores y que tantas veces habíamos exigido.

Con carácter general, en el resto de los centros, las plantillas no atienden a sus necesidades reales y los privan de la consolidación en plantilla de una serie de plazas que, lejos de poder ser consideradas coyunturales, ha quedado demostrado que son estructurales y se vienen cubriendo año tras año dados tanto el nivel de matriculaciones –que, por razones de demografía, no bajarán en cursos venideros- como la oferta educativa.

Por otra parte, la no inclusión de una serie de plazas reales -de cobertura año tras año- y la amortización de plazas impide a varios docentes acceder a un destino definitivo, a pesar de estar en esta situación desde hace largo tiempo, con los graves perjuicios para sus legítimos intereses. Particularmente grave son los casos de varios funcionarios de Servicios a la Comunidad, del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, o de Maestros de la especialidad de Audición y Lenguaje, por citar algunos ejemplos.

Estas circunstancias, además de privar a los docentes bien de obtener por fin un destino definitivo bien de hacer uso de su legítimo derecho a la movilidad, suponen un grave riesgo para la estabilidad de las plantillas reales de los centros, ya que dejan numerosas plazas en una situación susceptible de ser eliminadas por parte de la Administración sin dificultad alguna, con los consiguientes problemas para nuestros centros que sufren las ratios más elevadas del país, como recientemente ha reconocido el propio Ministerio en un informe.

Es intranquilizador que el Ministerio haya suprimido algunas vacantes en varios centros, dado que la información al respecto es escasa y desconocemos las razones por las que se ha hecho, particularmente en un año en el que el concurso de traslados está limitado al propio territorio MECD. Tales supresiones afectan al cuerpo de Música y Artes Escénicas e, incomprensiblemente, a algunas plazas de Orientación en algunos IES que cuentan con un elevadísimo número de alumnos.

Por ello, SATE-STEs ha dirigido un escrito al Director Provincial solicitando que se rectifiquen las plantillas y se incluyan aquellas plazas que quedaron vacantes hasta el 31 de diciembre, las plazas estructurales cubiertas de modo ininterrumpido en los últimos años, así como las vacantes del cuerpo de maestros suprimidas en los centros de secundaria.

Melilla, 4 de febrero de 2016

El Secretariado de SATE-STEs